

## CERTIFICADO PARA SALIDA DEL PAÍS DE BIENES CULTURALES NO PATRIMONIALES

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, una vez revisados los objetos y realizada la inspección de los mismos, determina que los bienes detallados en el presente certificado, NO presentan características descritas en los Art. 54 y 62 de la Ley Orgánica de Cultura; por lo tanto y en concordancia a lo estipulado en el Art. 76, literal a) del Reglamento a la Ley Orgánica de Cultura, que descarte su condición de bien perteneciente al patrimonio cultural nacional.

## **DATOS GENERALES**

Identificación: ciudadano CUT: 04202301111154364

Solicitante: CIUDADANO CIUDADANO Teléfono: 0999999999

e-mail: edibusa\_1991@hotmail.com Fecha ingreso solicitud: 2023-01-11 11:54:36

Dirección: ALBORNOZ Y MUNIVE LA COMUNA País de origen: Ecuatoriano

## **DATOS DESTINO**

Lugar de emisión: Quito

País de destino: COLOMBIA Ciudad de destino: CALI

Dirección de destino: CALI

Fecha de salida: 2023-01-18

## **DETALLE DE LOS OBJETOS/BIENES CULTURALES CERTIFICADOS:**

Cant.	Temática/ Título	Autor	Técnica	Dimensiones		Nro de Seguridad	Condición
2	TEMA	AUTOR	TECNICA	2*3*2	MALETA	3090	NO PATRIMONIAL

LUIS ERNESTO GUERRERO ZALDUMBIDE

RESPONSABLE DE LA INSPECCION INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Documento generado el: 2023-01-11 11:57:16

